

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

La Jefa de Sección de Vía Ejecutiva. María Elena de Andrés Gómez.

**TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA**

Edicto del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre notificación a (deudores)

EDICTO

808.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 12 de marzo de 2010.

P.D. La Jefa de Sección de Vía Ejecutiva. M.^a Elena de Andrés Gómez.

| TIPO/IDENTIF. | REG. | NOMBRE / RAZON SOCIAL | PROCEDIMIENTO | | | |
|-------------------|------|-------------------------------------|---------------|---------------|--|-------|
| EXPEDIENTE | | DOMICILIO | COD.P | LOCALIDAD | NUM.DOCUMENTO | URE |
| 07 410200816179 | 0611 | ESTEPA CANO FRANCISCO | | | NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO | |
| 41 07 09 00829354 | | CL IBAÑEZ MARIN EDFC PRINCIPE ASTUR | 47 1 | 52003 MELILLA | 41 07 313 10 003927106 | 41 07 |
| 07 410200816179 | 0611 | ESTEPA CANO FRANCISCO | | | NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO | |
| 41 07 09 00829354 | | CL IBAÑEZ MARIN EDFC PRINCIPE ASTUR | 47 1 | 52003 MELILLA | 41 07 313 10 004280346 | 41 07 |
| 07 410200816179 | 0611 | ESTEPA CANO FRANCISCO | | | NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS | |
| 41 07 09 00829354 | | CL IBAÑEZ MARIN EDFC PRINCIPE ASTUR | 47 1 | 52003 MELILLA | 41 07 350 10 004440394 | 41 07 |

A N E X O I

NUM.REMESA: 52 00 1 10 000011

| URE | DOMICILIO | LOCALIDAD | TELEFONO | FAX |
|-------|----------------------|-------------|-------------|-------------|
| 41 07 | CL LUIS DE MOLINA 37 | 41640 OSUNA | 095 4810906 | 095 4811676 |